

INFORME DE COMISARIO
SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A..

Guayaquil, 27 de febrero de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Compañía **SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Recibí de los administradores la información necesaria en lo que refiere a las operaciones, registros, documentos, Estado De Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, al igual que documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

1. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada de manera digital e impresa;
2. Las políticas contables que aplica la compañía SOUTH PACIFIC SURVEYS DEL ECUADOR SPS S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
3. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019;
4. He dado cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Control Interno y Libros de Contabilidad.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

De ustedes muy atentamente.



.....
C.P.A. Diana Jiménez

Nro. Reg. Senescyt 1006-2019-1767421
COMISARIO